

Viedma, 19 de mayo de 2026  
**DISPOSICIÓN N° 1036/2026**

**VISTO:**

Las Misiones y Funciones de la Dirección de Educación Superior y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 4148/16 se crea el Instituto Técnico Superior Cipolletti - CUE N° 6201096-00, con dependencia académica y administrativa de la Dirección de Educación Superior del CPE;

Que por Resolución CPE N° 6443/2025 se aprueba el cambio de denominación del el Instituto Técnico Superior de la localidad de Cipolletti a Instituto Técnico Superior Cipolletti N° 13 conservando el Código Único de Establecimiento (CUE) N° 6201096-00;

Que por Resolución N° 6008/24 se aprueba el Diseño Curricular de la “*Tecnicatura Superior en DevOps*”;

Que mediante la Resolución N° 6568/2024 se autoriza su implementación en el Instituto Técnico Superior Cipolletti N° 13;

Que mediante Resolución N° 6568/24 y 1177/26 se crean las horas cátedra terciarias correspondientes al primer y segundo año de la mencionada tecnicatura;

Que ante la necesidad de cubrir la planta funcional del Instituto Técnico Superior antes mencionado es necesario efectuar el llamado a Concurso de Profesores/as para el dictado de los Espacios Curriculares correspondientes al primer y segundo año de la *Tecnicatura Superior en DevOps*;

Que para dicho concurso se debe aplicar la Resolución N° 589/26 que aprueba en su Anexo I el “Reglamento de Concursos Profesores/as interinos y suplentes de Institutos Técnicos Superiores”, Anexo II las “Pautas de presentación del Curriculum Vitae”, Anexo III las “Rúbricas de Evaluación” y Anexo IV el “Modelo Acta Dictamen Final”;

Que en la citada normativa se establecen los términos y condiciones para la sustanciación de concursos y la cobertura de las horas estipuladas en el Diseño Curricular;

Que es necesario dictar la norma legal que apruebe el llamado a concurso docente antes mencionado;

Que la presente medida se dicta en el uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 5891/24- CPE;

**POR ELLO**

**LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR**, el llamado a Concurso de Profesores/as para la cobertura de las horas cátedra del primer y segundo año de la “*Tecnicatura Superior en Devops*”, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular	Carga horaria	Régimen de Cursada	Carácter	Origen de la Vacante
Sistemas Operativos	4(cuatro) Hs. Cátedra terciarias	Anual	Interino	Res. N° 6568/24
Refactoring y Testing	4(cuatro) Hs. Cátedra terciarias	2° Cuatrimestre	Interino	Res. N° 1177/26
Integración y Entrega Continua	4(cuatro) Hs. Cátedra terciarias	2° Cuatrimestre	Interino	Res. N° 1177/26

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER**, que la publicación de Convocatoria Concurso de Profesores para la cobertura de horas cátedra se realizará por (3) tres días corridos **21-22-23** del mes de mayo del corriente año.-

**ARTÍCULO 3°: ESTABLECER**, que el Instituto Técnico Superior Cipolletti N° 13 recibirá la documentación de la convocatoria a concurso para la cobertura de dichas horas cátedra durante los 5 (cinco) días consecutivos a la publicación de la misma en formato PDF al correo electrónico del establecimiento que se detalla: [direccion@itscipolletti.edu.ar](mailto:direccion@itscipolletti.edu.ar).-

**ARTÍCULO 4°: ESTABLECER**, como fecha límite para la recepción de la documentación (Proyecto Pedagógico Didáctico -PPD- y CV) será el día 28 del mes de mayo del 2026 hasta las 20:00 horas.-

**ARTÍCULO 5°: ESTABLECER**, que el Instituto Técnico Superior Cipolletti N° 13 constituirá la Comisión Evaluadora y notificará por correo electrónico que conste en el CV del/la postulante, la fecha, hora y modalidad de la entrevista, según los términos de la Resolución N° 589/26.-

**ARTÍCULO 6°: REGISTRAR**, comunicar y archivar.-



**DISPOSICIÓN N° 1036/ 2026**  
**DES**